

ASUNTO: Convocatoria cerrada del
Campeonato de Europa B de Goalball, en
Lahti (Finlandia)

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **31 de mayo al 7 de junio de 2021**, tendrá lugar en **Lahti (Finlandia)**, el **Campeonato de Europa B de Goalball**, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FCECS	D.T. CATALUÑA	NÚÑEZ TORRES, EVA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	ÁLVAREZ BEJARANO, SARA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	ÁVILA LORENTE, ESTHER	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	LOPEZ CALLEJA, SONIA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MARIÑO MEDIO, MARIA DEL MAR	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TÉCNICO
FEDC	FEDC	PEREZ ORTEGA, ALEJANDRO	FISIOTERAPEUTA
FEDC	FEDC	RICO PESQUERA, ISABEL	ENTRENADOR
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	SANTESTEBAN SANTESTEBAN, MAIDER	DEPORTISTA

El alojamiento se realizará en el “**Sports Institute Pajulahti**”, sito en Pajulahdentie 167, Lahti (Finlandia). El servicio contratado incluye desde la **cena del día 31 de mayo** hasta el **desayuno del día 7 de junio de 2021**.

El lugar de competición es el “**Sports Institute Pajulahti**”.

Esta convocatoria se publica junto con un [protocolo sanitario](#) de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) antes del inicio de la actividad, a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

Asimismo, todos los participantes deberán aportar 24 horas antes del inicio de la actividad, el resultado de una prueba médica específica covid-19, realizada con un margen máximo de tres días anteriores, para lo cual recibirán la necesaria prescripción del servicio médico de la Federación. Dicho resultado debe ser remitido a la dirección de correo electrónico: smedicofedc@once.es, con el fin de que la Responsable Médico de la FEDC pueda valorarlo y dar su aprobación o no a la asistencia de dicho participante.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.



CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **31 de mayo** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **7 de junio del 2021**.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 12 de mayo de 2021



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz